



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 26 de Febrero de 2015

Colocación acelerada de acciones de Acerinox, S.A.

Muy Señores nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, *del Mercado de Valores*, y como continuación del Hecho Relevante presentado en la tarde de hoy día 26 de febrero de 2015, por medio de la presente ponemos en su conocimiento la finalización de la colocación privada entre inversores cualificados de un paquete de 8.100.000 acciones de Acerinox, S.A. (“**Acerinox**”), representativas del 3,1% de su capital social, que Citigroup Global Markets Limited actuando como Bookrunner único de la operación, ha realizado por cuenta de Corporación Financiera Alba, S.A. (“**Corporación Financiera Alba**”).

El importe de la Colocación ha ascendido a un total de 118.260.000 euros, siendo el precio de venta unitario de 14,60 euros por acción.

Tras la referida operación, Corporación Financiera Alba a través de Alba Participaciones, S.A es titular de 52.337.949 acciones, representativas del 19,99% de Acerinox.

Asimismo, Corporación Financiera Alba se ha comprometido a no vender o de cualquier otro modo transmitir acciones de Acerinox durante un período de 360 días naturales desde la fecha de vencimiento (*settlement date*), salvo con el previo consentimiento de Citigroup Global Markets Limited y con sujeción a determinadas excepciones.

Atentamente,

Citigroup Global Markets Limited